

Desarrollo profesional y personal

25 créditos

Curso académico 2025-2026

Derecho del Trabajo

del 17 de febrero al 10 de septiembre de 2026

DIPLOMA DE EXPERTO PROFESIONAL

Características: material multimedia, curso virtual y guía didáctica.

Departamento

Psicología Social y de las Organizaciones

Facultad de Psicología



PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

Curso 2025/2026

El Programa de Desarrollo Profesional y Personal acoge cursos que dan derecho a la obtención de un Título Propio por la UNED. Cada curso se impartirá en una de las siguientes categorías: Experto/a Profesional, Enseñanza Abierta, Actualización Profesional y atienden una demanda de formación en respuesta a las necesidades e intereses del mundo del trabajo. Sus cursos estarán promovidos por la UNED o entidades sociales y económicas que busquen el apoyo académico de la Universidad para la mejor calidad de sus acciones de formación y promoción de sus colectivos laborales y profesionales.

Requisitos de acceso: no hay requisitos mínimos de acceso, salvo los específicos de cada curso establecidos por su director.

Destinatarios

No se exige titulación mínima de acceso.

El curso va dirigido a aquellas personas que desean ampliar sus conocimientos en el estudio de las instituciones que son objeto de las relaciones laborales, incluyendo las instituciones centrales del llamado derecho de la autonomía colectiva, es decir, los sindicatos y organizaciones empresariales y también profundizar en los sistemas de protección social vinculados al ámbito laboral.

1. Presentación y objetivos

Con el presente curso de Desarrollo Profesional, fruto del convenio de colaboración entre la UNED y CCOO, se pretende formar y especializar en Derecho del Trabajo tanto desde el punto de vista teórico como práctico. Para la consecución de estos objetivos se han seleccionado las materias más actuales, tanto nacionales como europeas formando a los estudiantes en el estudio de las instituciones que son objeto de las relaciones laborales, incluyendo las instituciones centrales del llamado derecho de la autonomía colectiva, es decir, los sindicatos y organizaciones empresariales y también profundizar en los sistemas de protección social vinculadas al ámbito laboral.

Otra Información

Será responsabilidad exclusiva del Equipo Docente la información facilitada en la siguiente relación de hipervínculos. En caso de detectarse alguna contradicción, prevalecerá la oferta formativa aprobada por el Consejo de Gobierno para cada convocatoria, así como del Reglamento de Formación Permanente y del resto de la legislación Universitaria vigente.

[Página web](#)

2. Contenidos

Contenidos obligatorios:

- Derecho del Trabajo
- Relaciones Laborales
- Políticas de Protección Social

Contenidos optativos: dos a elegir por el alumno de entre los cuatro siguientes:

- Internacionalización de las Relaciones Laborales y Derecho Social Europeo
- Administración y Jurisdicción Laboral
- Trabajador Autónomo
- Relaciones Laborales en el Sector Público

3. Metodología y actividades

El curso se desarrollará sobre la base de lecturas de cada uno de los temas, que el profesorado facilitará a través de la plataforma ALF, en alguna asignatura concreta además se indicará la bibliografía oportuna. Todo ello está recogido en la guía didáctica de cada asignatura. De estas lecturas, el profesor establecerá una evaluación que deberá responderse y enviarse a través de la plataforma ALF.

La prueba final consistirá en la realización de un trabajo original, preguntas cortas, test u otras, en función de la dinámica propia de cada asignatura

4. Material didáctico para el seguimiento del curso

4.1 Material obligatorio

4.1.1 Material en Plataforma Virtual

Se incluirá en la plataforma virtual donde se imparte el curso: GUÍA DIDÁCTICA y MATERIAL COMPLEMENTARIO de diverso tipo: material de estudio como temas y textos elaborados por el propio profesorado, material extraído de publicaciones existentes, artículos, legislación, sentencias, así como las tareas y ejercicios necesarios para la superación del curso.

4.2 Material optativo, de consulta y bibliografía

4.2.1 Otros Materiales

El material para seguir y superar el curso se encuentra en la plataforma virtual: material de estudio, artículos, sentencias, así como las tareas y ejercicios.

Para ampliar los temas se sugieren los siguientes manuales:

Para las asignaturas obligatorias:

COMPENDIO DE DERECHO DEL TRABAJO. Jesús Cruz Villalón. Ed. Técnico.

LECCIONES DE DERECHO DEL TRABAJO. Jesús Mercader Uguina. Ed. Tirant Lo Blanch.

Para las asignaturas optativas:

Internacionalización de las RR.LL: MATERIALES DE DERECHO SOCIAL COMUNITARIO. Lourdes Meléndez Morillo-Velarde y Ana Isabel Pérez Campos. Ed. Técnicos.

RR.LL en el sector público: LAS RELACIONES LABORALES EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. Elena Desdentado Daroca. Ed. Bomarzo.

Trabajador autónomo: LECCIONES SOBRE TRABAJO AUTÓNOMO Y ECONOMÍA SOCIAL. Purificación Morgado y otros. Editorial Tirant Lo Blanch.

Administración y jurisdicción social: DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR SOCIO-LABORAL. José Luis Monereo Pérez. Ediciones Laborum.

5. Atención al estudiante

La atención al alumno se realizará a través de la plataforma virtual ALF durante el periodo lectivo.

Consultas previas al inicio del curso:

Directora Amparo Osca Segovia. aosca@psi.uned.es

Teléfono: 913986299

Además el 1 de febrero de 2026 se publican los correos y teléfonos de los profesores que atenderán en los días y horas de tutorías siguientes:

- Derecho del Trabajo (OB) Francisco José Gualda Alcalá Lunes de 17 a 20 horas
- Relaciones Laborales (OB) Vanesa Cordero Gordillo Miércoles de 11:30 a 14:30 horas
- Políticas de Protección Social (OB) Catalina Smintinica Jueves de 11 a 14 horas
- Internacionalización de las relaciones laborales y Derecho Social Europeo (OP) Milena Bogoni Jueves de 18 a 20 horas
- Administración y Jurisdicción Laboral (OP) Pierre Cialti Viernes de 16 a 18 horas
- Relaciones Laborales en el Sector Púb. (OP) Elena Desdentado Daroca Miércoles de 11 a 13 horas
- Trabajo Autónomo (OP) Martín Gualda Alcalá Jueves de 17 a 20 horas.

Al inicio del curso se incluirán los teléfonos y correos electrónicos en la Plataforma virtual.

6. Criterios de evaluación y calificación

La nota final vendrá dada por:

30% respuesta a las **evaluaciones periódicas, de cada tema** (preguntas cortas y/o test) que se contestarán a través de la plataforma virtual durante el curso.

70% **prueba final**, que se contestará, asimismo, a través de la plataforma virtual elaborando un trabajo original global de la asignatura.

Los profesores que componen el curso de experto profesional en Derecho del Trabajo que se va a impartir en la convocatoria 2026 son:

- Derecho del Trabajo: Francisco José Gualda Alcalá.
- Relaciones Laborales: Vanessa Cordero Gordillo
- Políticas de Protección Social: Catalina Smintinica
- Internacionalización de las Relaciones Laborales y Derecho Social Europeo: Milena Bogoni
- Relaciones Laborales en el Sector público: Elena Desdentado Daroca
- Administración y Jurisdicción Laboral: Pierre Cialti
- Trabajo Autónomo: Martín Gualda Alcalá

7. Duración y dedicación

Número de créditos ECTS: 25 / 625 horas

El curso comenzará en la primera semana del mes de febrero y todas las tareas y trabajos tienen que estar entregados por los alumnos con fecha tope de 30 de septiembre.

8. Equipo docente

Director/a

Director - UNED

OSCA SEGOVIA, AMPARO

Directores adjuntos

Director adjunto - Externo

ESTRADA LÓPEZ, BRUNO

Colaboradores UNED

Colaborador - UNED

DESDENTADO DAROCA, ELENA

Colaboradores externos

Colaborador - Externo

BOGONI, MILENA

Colaborador - Externo

CIALTI, PIERRE

Colaborador - Externo

CORDERO GORDILLO, VANESA

Colaborador - Externo

GUALDA ALCALÁ, FRANCISCO JOSÉ

Colaborador - Externo

GUALDA ALCALÁ, MARTIN

Colaborador - Externo

SMINTINICA, CATALINA

9. Precio del curso

Precio de matrícula: 700,00 €.

10. Descuentos

10.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: descuentos@fundacion.uned.es.

10.2 Incentivos

Son Ayudas que se concederán a propuesta voluntaria de los directores de los cursos, que son los que más conocen a su alumnado, y se detraerán del crédito disponible para el curso.

Su concesión no anula el porcentaje de los ingresos de matrícula que se destina a ayudas al estudio en esta actividad.

En todo caso, el porcentaje que se va a incentivar será exclusivamente el que corresponda al precio de matrícula (en ningún caso al precio del material necesario para el seguimiento del curso).

Los incentivos a la matrícula aprobados para este curso académico son los siguientes:

- Los afiliados a Comisiones Obreras deben aportar dos documentos: la fotocopia del carnet de afiliado y justificante de estar al día en el abono de la cuota. .

Descuento aplicado: 15%.

11. Matriculación

Del 8 de septiembre de 2025 al 15 de enero de 2026.

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 9ª planta

28003 - Madrid

Teléfonos: +34 913867275 / 1592

Correo electrónico: predondo@fundacion.uned.es

<http://www.fundacion.uned.es>

12. Responsable administrativo

Negociado de Títulos Propios.